



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **410-15**

03 AGO 2015

Salta,
Expediente N° 12.068/15

VISTO: La Resolución CD N° 386/15, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de alumnos auxiliares adscriptos para la asignatura Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que notificados a los postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución, durante los plazos dispuestos por la reglamentación (C.S. N° 301/91 y modificatorias).

Que corresponde designar a los alumnos, según el orden de mérito.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 144/15,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/15 del 30/05/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura "FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año, a los siguientes estudiantes:

- Sr. José Horacio ALANCAY D.N.I. N° 32.514.861
- Sr. Aniceto MAMANI D.N.I. N° 27.531.098

RF
A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **410-15**

03 AGO 2015

Salta,
Expediente N° 12.068/15

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumnos interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
ta
HMC

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSa



Lic. MARÍA PASCOMAU DE ZETTUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa